

Reforma tributaria avanza en el Senado y Hacienda afina llamado a comisión de expertos

Martes, 07 de Enero de 2020 - Id nota:898793

Medio : Diario Financiero
 Sección : Economía
 Valor publicitario estimado : \$10280000.-
 Página : 14
 Tamaño : 25 x 32

[Ver completa en la web](#)

Reforma tributaria avanza en el Senado y Hacienda afina llamado a comisión de expertos



■ Grupo reunirá a exbanqueros centrales, expertos de organismos internacionales y representantes de la oposición. Presentación sería post envío del proyecto a la Cámara.



Pascal Saint Amans, jefe área tributaria de la OCDE.



Alberto Cuevas, coordinador tributario de Hacienda entre 2014 y 2016.



José De Gregorio presidió el banco entre 2007 y 2011.



Rodrigo Vergara, timonel entre 2011 y 2016.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

La reforma tributaria avanza a paso acelerado. La comisión de Hacienda del Senado aprobó ayer los dos primeros artículos del proyecto, que hacen referencia al Código Tributario y a la Ley de Impuesto a la Renta.

Ambos puntos son clave. De hecho, contemplan más de la mitad de la iniciativa. Para hacerse una idea: de las alrededor de 700 páginas que tiene el comparado de la propuesta, más de 480 abordan los citados artículos.

El primero, que se aprobó en la totalidad, contempla tópicos como cambios en las facultades de fiscalización del Servicio de Impuestos Internos (SII), requerimientos de transparencia en la publicación de información tributaria y la nueva política de condonaciones que Hacienda propondrá al SII y a la Tesorería

General de la República.

El segundo artículo se relaciona con materias como la integración parcial entre el impuesto personal y el corporativo para los socios de empresas con ventas anuales sobre 75 mil UF; y la integración total para los contribuyentes con ingresos por debajo de dicho umbral, entre otros.

Eso sí, hay dos tópicos que quedaron pendientes de discutirse ante discrepancias entre Gobierno y oposición. Uno referido a las condiciones y el plazo para acogerse a la tasa diferenciada de 10% para las ganancias de capital por compra y venta de bienes raíces superiores a 8 mil UF.

El segundo tema fue el artículo sobre la nueva categoría de gastos aceptados para producir la renta.

El senador Carlos Montes (PS) aseguró que no debería darse la situación de que una empresa condenada por colusión, por ejemplo, pueda descontar de impuestos las compensaciones a los consumidores afectados.

Ante este planteamiento, el coordinador de Política Tributaria de Hacienda, Manuel Alcalde, enfatizó que dichas retribuciones no podrán ser deducibles de la base tributaria, pues son gastos originados en ilícitos.

La comisión continuará el

análisis del proyecto hoy, mañana y eventualmente el jueves, con miras a que la Sala lo despache a la Cámara Baja a más tardar el miércoles 15.

Se viene la comisión

En paralelo, el Ministerio de Hacienda comienza a darle forma a la comisión de expertos nacionales e internacionales que diseñará la "hoja de ruta" para el sistema tributario de las próximas décadas, anunciado por el titular de la cartera, Ignacio Briones, el viernes pasado en entrevista con **Diario Financiero**.

La instancia analizará el nivel de carga tributaria del país y estable-

cerá una hoja para aumentarla en la medida que lo haga el crecimiento económico del país.

Fuentes de tanto aseguran que ya se ha definido la participación de expresidentes del Banco Central, como Roberto Zahler, Vittorio Corbo, José De Gregorio y Rodrigo Vergara.

Asimismo, el ministro está recibiendo nombres de especialistas de los distintos bloques políticos para integrar el grupo especializado. El oficialismo está proponiendo a expertos como Carolina Fuensalida, Klaus Schmidt-Hebbel y Jaime del Valle, entre otros; mientras la oposición baraja nombres como Luis Felipe Céspedes, Alejandro Micco, Alberto Cuevas y Hernán Frigoletti, por citar a algunos.

En tanto, se convocará a organismos internacionales, como la OCDE, siendo su principal exponente el director del Departamento Tributario, Pascal Saint Amans, quien asesoró a Hacienda en el diseño del impuesto a las plataformas digitales.

Fuentes aseguran que los integrantes se anunciarán después del despacho del proyecto a la Cámara, el 15 de enero.

Gobierno presenta mañana mesa para revisar eficiencia del gasto público

■ Llamado contempla a centros de estudios, exministros y ONG pro transparencia.

El ministro de Hacienda, Ignacio Briones, continúa imprimiéndole su sello a la gestión de la billerera fiscal. Mañana la autoridad dará a conocer una comisión de expertos que asesorará a la cartera y a la Dirección de Presupuestos (Dípres) en la revisión de la eficiencia del gasto público, una de sus prioridades a dos meses de arribar al cargo.

La convocatoria incluye a exautoridades como el exministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, académicos como Ernesto Silva, centros de pensamiento como Libertad y Desarrollo (LyD), Cieplan y el Centro de Estudios Públi-

cos (CEP), entre otros, y organizaciones de la sociedad civil como el Observatorio del Gasto Fiscal, a través de su directora Jeannette von Wolfersdorff, y Chile Transparente, representado por su director ejecutivo, Alberto Precht.

La idea es que la comisión analice espacios de mayor eficiencia y reasignaciones del gasto público, así como nuevos mecanismos que aumenten su nivel de transparencia. Todo bajo la lógica de que los recursos se gasten de manera eficiente y lleguen de forma más directa a los destinatarios finales.

Ambos tópicos han sido prioritarios para Briones y el recientemente asumido director de Presupuestos, Matías Acevedo. Tanto así, que a fines de diciembre el ministro fichó como coordinador de Mejoramiento del Gasto

Público al exjefe de la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS) del Ministerio de Economía, Juan José Obach.

Acevedo, en tanto, prepara un plan de reasignaciones del gasto en el sector estatal. Por lo mismo, le solicitó al Consejo Fiscal Autónomo (CFA) un informe sobre la experiencia internacional en la materia. También, fichó al ingeniero comercial Slaven Razmilic como jefe de la División de Control de Gestión Pública.

El 15 de diciembre, Briones adelantó en en TV+ que el proceso de revisión del gasto partirá con el análisis de los programas mal evaluados. La semana pasada en entrevista con DF manifestó que incluso se considerará "juntar" algunas iniciativas para evitar duplicidades.

27%
 IMPUESTO A LAS EMPRESAS CON
 VENTAS SOBRE 75 MIL UF AL AÑO.

US\$
2.200
 millones
 RECAUDARÁ EN RÉGIMEN EL
 PROYECTO.